SELECCIÓN ABREVIADA CON SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SASI -013 DE 2021

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

El Municipio de Villavicencio informa a la comunidad en general que iniciará proceso de selección para que de acuerdo con las reglas consignadas en el pliego de condiciones, y cuyas generalidades se describen a continuación, presenten propuesta técnica y económica para la contratación del siguiente:

OBJETO CONTRACTUAL: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN INDUSTRIAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL".

El cual se llevará a cabo mediante la modalidad de Selección Abreviada con Subasta Inversa Electrónica, con un presupuesto oficial que asciende a la suma de CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS COP ($420.406.363,50) .

Así mismo convoca a las veedurías ciudadanas a realizar el control social de la presente Selección con Subasta Inversa Electrónica, para este efecto podrán presentar sus observaciones en la plataforma del SECOP II.

CONVOCATORIA A MIPYMES: De acuerdo con lo establecido en el artículo 34 de la ley 2069 del 31 de diciembre de 2021, el cual modifica el artículo 12 de la ley 1150 de 2007, se establecieron nuevas reglas sobre la promoción del acceso de las mipymes al mercado de compras públicas; y de acuerdo con la norma, se requiere de la reglamentación que haga el Gobierno Nacional sobre las particularidades de esta medida, por ello, no serán aplicables las normas sobre limitación a mipymes contenidas en el decreto 1082 de 2015, hasta tanto el ejecutivo reglamente la materia.

Adicionalmente, el articulo artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, que, hasta la expedición de la Ley 2069 de 2020, regía las convocatorias limitadas a mipymes. En análisis del Municipio de Villavicencio y con plena observancia del concepto emitido por la Agencia de la Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente (concepto C-043 del 9 de febrero de 2021), dicho artículo del Decreto reglamentario no está vigente, porque su contenido es contrario al del artículo 34 de la Ley 2069 de 2020. En tal sentido, ha perdido fuerza ejecutoria, de conformidad con el artículo 91, numeral 2, de la Ley 1437 de 2011, el cual establece que los actos administrativos –categoría que, como es sabido, incluye los decretos reglamentarios dejan de ser obligatorios o decaen «Cuando desaparezcan sus fundamentos de hecho o de derecho». Adicionalmente, la Ley 2069 de 2020, estableció el su artículo 84, que se derogan todas las disposiciones que le sean contrarias, y en este orden, como ya se explicó, el artículo 2.2.1.2.4.2.2, es contrario a las estipulaciones indicadas por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020.

CLASE DE CONTRATO

CONTRATO DE SUMINISTRO

FICHA TECNICA:

El proponente deberá presentar con su oferta las FICHAS TÉCNICAS expedidas por los fabricantes de cada uno de los elementos a suministrar con la descripción detallada de marca, y calidad de cada uno de ellos.

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	46181701	Casco de seguridad industrial tipo II, Clase E, sin ventilación, alta visibilidad, tafilete de 6 apoyos. Barbuquejo de 4 apoyos con ratchet, casquete interno de icopor, norma ANSI Z89.1-2014 incluye barbuquejo	UNIDAD	196

2	46181701	Casco abatible, coraza fabricada en termoplástico de alto impacto (ABS), tapizado lavable, visor externo y externo fabricado en policarbonato, anti- scratch con protección UV, sistema de cierre micrométrico. Certificación DOT homologada en Colombia bajo la resolución 1080 del 2019	UNIDAD	77
3	46181702	Adaptador universal que permite el ajuste perfecto a cualquier tipo de casco, portavisor resortado de ensamble universal. Fabricado en ABS. Para uso de visores de policarbonato asociados a casco Alta resistencia. Resorte recubierto en PVC para mayor ajuste al casco. Basculante en aluminio y plástico para levantar visor ensamblado. Pines para ensamble de visores de policarbonato y/o malla.	UNIDAD	30
4	46181528	Capuchón o monja Ajuste en cuello con velcro. Realizado 100% poliéster. Se solicita que su largo cubra el hombro	UNIDAD	171
5	46181804	Anteojo de seguridad lente gris Unilente en policarbonato con protección lateral, puente de descanso incorporado al lente, antifog o antiempañante, patilla graduable y con ratchet para ajuste Debe cumplir ANSI Z-87.1	UNIDAD	377
6	46181804	Anteojo de seguridad lente claro Unilente en policarbonato con protección lateral, puente de descanso incorporado al lente, antifog o antiempañante, patilla graduable y con ratchet para ajuste Debe cumplir ANSI Z-87.1	UNIDAD	437
7	46181702	Careta esmerilar Cabezal en polímero de alta resistencia, sistema de ajuste ratcher para darle ajuste al contorno de la cabeza. La banda frontal cubre el 50% del cabezal haciendose confortable con rodachispas plástico resistente al calor, humedad e impacto, cabezal graduable y visor intercambiable.	UNIDAD	5
8	46181702	Visor en polímero o acrílico transparente ajustable a careta para esmerilar. Compatible con basculante universal	UNIDAD	10
9	46181702	Careta para soldar con portavidrio levantable en material termoplástico, Material en polipropileno, Vidrio oscuro y blanco, Certificado por la CE EN 175	UNIDAD	1
10	46181901	Protector auditivo para ensamble a casco, NRR 29db, con sistema de acople universal, copas fabricadas en ABS y policarbonato de alta resistencia al impacto, almohadilla en espuma antialergica, capacidad de giro 180° sobre su eje adaptador, norma EN 352-1 CE ANSI S3.19 NORMA TECNICA DE REFERENCIA NTC 2272	PAR	67
11	46181901	Protector auditivo tipo copa que brinda un nivel de atenuación de 29db, espuma interna y cojinete, copas con cojinete antialérgico cumple con propiedades dieléctricas, Norma 352-1 CE y ANSI S3.19	PAR	50
12	46182001	Protector respiratorio para trabajo liviano de rectificado, pulido, barrido u otros trabajos en los cuales se produce material particulado y particulas sin presencia de aceites. Filtro electrostático avanzado. Aprobación Niosh N95. Empaque individual	UNIDAD	3000
13	46182001	Respirador media cara Son versátiles, cómodos y fáciles de usar, livianos, el diseño inclinado hacia atrás del cartucho mejora el equilibrio y permite una mejor visibilidad, la pieza facial suave y liviana y las correas para ajuste fácil en la cabeza, Reutilizables, Fáciles de limpiar, Se pueden desarmar, limpiar y reutilizar., Aprobados por NIOSH. disponibles en tres tamaños: pequeño, mediano y grande. Se entrega con bolsa que permite mantenerlo higiénicamente.	UNIDAD	50
14	46182001	Filtro Aprobación NIOHS P100 con Alivio de Vapores Orgánicos y Gases Ácidos a Niveles Molestos*, Cartucho para Floruro de Hidrógeno Filtro/Cartucho dentro de un contenedor de plástico para mayor duración e higiene. Cartucho de alta eficiencia. Contra niveles molestos de Gases Ácidos y Vapores Orgánicos.	UNIDAD	300

15	46182001	Filtro para ciertos vapores orgánico	UNIDAD	2
16	46182001	Filtro electrostático para partículas, para ambientes que contengan partículas sin aceite. Utilícese con respiradores reutilizables. Aprobación Niosh N95	UNIDAD	20
17	46182001	Retenedor para prefiltro, para protegerlo de sprays, salpicaduras y humedad	UNIDAD	20
18	46181901	Guantes para soldador guante para soldador y protección contra calor radiante y directo intermitente. Carnaza de primera calidad, flexible. Altamente resistente a operaciones de soldadura, forrado en algodón, composición 100 cuero cocido, forro 80% algodón y 20% poliéster. 14 pulgadas	PAR	1
19	46181901	Guantes en Vaqueta tipo ingeniero con refuerzo en los cinco dedos, vaqueta cromada y suave, manga de 14 cm, refuerzo en la palma.	PAR	1053
20	46181901	Guantes fibra UHMWPE Guantes en fibra UHMWPE, recubierto en nitrilo, DIP NORMAL, protección anticorte nivel 5 "extreme nitrilo", puño tejido, tejido continuo en polietileno de ultra elevado peso molecular (UHMWPE) Cumplen con las normas EN388, alta resistencia mecánica, al corte, al desgaste por abrasión y a la corrosión. Composición: 40% UHMWPE, 60% nitrilo.	PAR	30
21	46181901	Guante en hilaza tejido con puntos en PVC en la palma de la mano proporciona máximo agarre, ambidiestro, color neón, composición 20% fibra sintética 80% pvc	PAR	33
22	46181901	Guantes de fibra de polietileno de muy alta densidad HPPE recubiertos de polímero de poliuretano PPU, recubrimiento en el dorso con caucho termoplástico TPR. Tejido continuo de polietileno de muy alta densidad (HPPE) con gran resistencia al corte y a la abrasión. protección anticorte nivel 5. Recubierto de polímero de Poliuretano PPV (DIP TOTAL), para mayor suavidad, comodidad y resistencia a la abrasión. Recubrimiento en el dorso con caucho termoplástico (TPR). Protege al exterior de la mano de efectos de impacto, choques y vibraciones.	PAR	20
23	46181901	Guantes de nitrilo para manejo de sustancias químicas extralargos, de color verde, elaborador en nitrilo de alto rendimiento lo que proporciona fuerza y resistencia frente a diferentes productos químicos o solventes. Medida de 18 pulgadas de longitud	PAR	33
24	46181520	Canilleras para Guadañar Tipo Smad Protección pie, Fabricada en Poliéster al 100% y Lona HTR Impermeable Color: Negro Medidas: Altura 62 Cm Ancho 23 cm +- 1 cm Refuerzo interno con 3 piezas en lámina Galvanizada calibre 24 forro espumado Reata Rerforzada y 4 Click Clack expandible	PAR	18
25	46181520	Pernera anticorte, para uso con motosierras con protección anticorte en la zona delantera de las piernas, con forro interior, bordes suaves diseño vaquero, con cinco cintas en forma de Y, 65% poliéster, 35% algodón. Protección anticorte clase 1	UNIDAD	8
26	46181514	Coderas que brinden seguridad y resistencia, espuma 30%, policarbonato 15%, poliéster 50%, policloruro de vinilo 5%	PAR	77
27	46181520	Rodilleras que brinden seguridad y resistencia, espuma 30%, policarbonato 15%, poliéster 50%, policloruro de vinilo 5%	PAR	77
28	46181901	Guantes: Protección en los nudillos y los dedos con recubrimiento duro material ABS, múltiples puntos de silicona en los dedos medio e índice para evitar deslizamiento, ventilación en la parte de los nudillos, la palma exterior y en cada dedo, cierre ajustable en velcro	PAR	77

29	46181503	Overol multiusos color azul, fabricado en 100 polipropileno, ofrece protección a todo el cuerpo, fresco y confortable, cremallera al frente mangas y botas con remates elásticos y capucha, liviano, durable y resistente	UNIDAD	100
30	46181604	Bota de seguridad en cuero dieléctrica: cuero de excelentes propiedades físicas, entresuela de Poliuretano de baja densidad ultraliviana y planta de Poliuretano de alta densidad (TPU/PU), excelente resistencia al asfalto y al calor (trabajo en reparcheo). Aislante eléctrico para tensiones inferiores a 600 voltios, Color negro, punta en resina polimérica, con filamentos que refuerzan la matriz que brindan mayor resistencia al impacto y una altura de 6"	PAR	511
31	46181604	Botas inyectada en PVC, bicolor 100%, impermeable, color amarillo, doble inyección de PVC , textil texturizado en rizo que brinda mas confort, plantilla anatómica y antifatiga en poliuretano, forrado en poliéster, puntera de seguridad que cumple con la norma EN 12568, suela antideslizante, excelente agarre.	PAR	183
32	46181604	Bota de Pvc de seguridad, de alta resistencia a hidrocarburos, y sus derivados ácidos y solventes, grasas, sangre, detergentes, aceites animales y vegetales, con puntera de acero, producto sanitizado, aislante eléctrico según norma ASTM 2413-11 COLOR NEGRO	PAR	77
33	46181503	Overol en PVC Capucha, camisa y pantalón fabricado en vinílico compacto en PVC grabados lisos con soporte textil en tejido de punto 100% poliéster, de 300 micras impermeable electro sellado calibre 18	UNIDAD	29
34	46181503	Overol enterizo en dril vulcano, cremalleras plásticas, con bolsillos en pantalón y frente del overol, incluido logo institucional en espaldar y bolsillo delantero.	UNIDAD	12
35	46181503	Overol térmico impermeable para cuartos fríos - en Nylon	UNIDAD	1
36	46181526	Camisa en Jean manga larga con bolsillos al frente. Incluido logo institucional bordado en bolsillo y espaldar Composición de la Tela Índigo 100% algodón 6 onzas	UNIDAD	462
37	46181527	Pantalón Jean Azul Oscuro 14 onzas 5 bolsillos, Incluido logo institucional bordado en bolsillo posterior. Composición de la Tela Índigo 100% algodón 14 onzas y proceso de prelavado.	UNIDAD	462
38	46182306	Arnés de guadaña Arnés de alta calidad, cómodo con tableta dura para proteger la espalda, fácil de colocar resistente y duradero, ergonómico con soportes Acolchonados en Hombros Resistente al Trabajo Pesado que Funcione para Cualquier Guadañadora	UNIDAD	5
39	31151502	Cuerda estática EN 1891 tipo A trenzada de bajo coeficiente de alargamiento, fabricada en Poliéster/Poliamida compuesta de una alma o núcleo rodeada de una funda o camisa, diámetro (8 mm), resistencia 15KN , certificación EN 564.(longitud de 50 mts)	UNIDAD	2
40	31151502	Cuerda estática Para rescate diámetro (11 mm), fabricado en Poliéster/Poliamida Trenzada, Certificación CE EN 1891 Resistencia 34KN (longitud de 50 mts)	UNIDAD	2
41	31151502	Cuerda estática Para rescate diámetro (13mm), fabricado en Poliéster/Poliamida Trenzada, Certificación CE EN 1891 Resistencia 43KN (longitud de 50 mts)	UNIDAD	2
42	31151502	Cuerda estática Para rescate diámetro (13 mm), fabricado en Poliéster/Poliamida Trenzada, Certificación CE EN 1891 Resistencia 43KN (longitud de 100 mts)	UNIDAD	4
43	46182311	Freno, el diseño movil sigue automaticamente al usuario para el trabajo con manos libres, el diseño desmontable puede colocarse o quitarse en cualquier lugar del anticaidas, para uso en anticadas para uso de cuerda de 5/8 (16mm)	UNIDAD	1
44	46182306	Arnés Multipropósito dieléctrico 4 argollas con faja ergonómica para soporte lumbar , diseño en X , certificado bajo las normas ANSI Z359.11 Compuesto por 4 argollas en D , fabricadas en acero con recubrimiento en Nylon inyectado para aislarlas eléctricamente con resistencia de 5000 libras, 1 Mariposa ergonómica frontal pequeña en polietileno , y 1 dorsal grande en PVC , 5 hebillas trabillas de puente, fabricadas en acero con recubrimiento en nylon inyectado para asilarlas eléctricamente , con resistencia a las 4000 libras	UNIDAD	7

45	46182314	Eslinga para Posicionamiento y Restricción de Caídas Regulable Longitud 1.8, Material poliéster y acero útil para alargar o acortar la longitud de la eslinga cuando existen diferentes posibilidades de puntos de apoyo para posicionarse (escaleras, postes, cerchas, entre otros), Ganchos de cierre automático de 3/4. certificado bajo la norma ANSI Z359.1	UNIDAD	7
46	46182314	Eslinga de doble terminal Eslinga para detención de caídas, doble terminal. Ganchos de 2 1/4" de apertura. Longitud de 1.8m Absorbedor protegido en empaque PVC, doble seguro en el extremo más próximo al sistema de absorción de energía, para conexión a la argolla dorsal. Sistema de absorción de energía que en caso de caída reduce la fuerza de impacto Certificado bajo la norma ANSI Z359.1	UNIDAD	4
47	46182314	Eslinga con mosquetón de doble seguro en cada uno de sus extremos. Apertura 3/4", Resistencia 5000 ld Sistema de absorción de energía que en caso de caída reduce la fuerza de impacto a 410 Kgf (900 lb) o menos. El dispositivo para absorción de energía tiene una elongación de 1.06 m. (42 pulg). Fabricada en reata de poliéster de 1" (2,54 cm.) de ancho. Certificado bajo la norma ANSI Z359.1	UNIDAD	6
48	46182310	Polea doble Elemento para aplicar ventajas mecánicas, compatible con cuerdas de 7 a 13 mm, roldanas de 51 mm, placas laterales móviles, carga de rotura de 36 Kn, rodamiento sobre bolas de estanco.	UNIDAD	8
49	46182314	Adaptador de anclajes, portatil reforzado de dos argollasFabricado en reata poliéster de alta resistencia de 1 - 3/4" de ancho, reforzada con una base de poliéster de 3" de ancho, incrementando su resistencia a la abrasión. La referencia 57-0043 está elaborada con dos argolla en "D" inspeccionados y probados 100% a 1630 kgf y de alta resistencia a la tensión de rotura y a la corrosión. Costura fabricadas en hilo nylon de alta resistencia y de color diferente a la reata para facilitar su identificación Bajo peso y alta resistencia Longitud de 1,2 m. Certificado bajo la norma ANSI Z359.1	UNIDAD	12
50	46182313	Mosquetón Debe tener cierre de bloqueo automático y fabricados en acero, con una resistencia mínima de carga de rotura 11.000 libras. Certificado bajo la norma ANSI Z359.12	UNIDAD	20
51	46182313	Descendedor para cuerda tipo 8 elaborado en aluminio, utilizado para labores de descenso y rescate. Su uso es indicado para cuerdas en Nylon o Polyester de calibre 9 mm hasta 16 mm y otros elementos del sistema contra caídas. Elemento 100% en aluminio con protección. Resistente a la fricción y altas temperaturas. Compatible con ganchos y mosquetones de seguridad. Sistema de bloqueo de manera manual por anudación	UNIDAD	8
52	46182311	Bloqueador Gibs, Ascendedor de ajuste fácil y rápido en aluminio. Con cable reversible, pines y orificios para evitar la suciedad pegada en la cuerda. Presentación en aluminio. Resistencia: 33.3 KN. Sirve para cuerda de 11 y 13mm	UNIDAD	4
53	46182300	Maletín en lona para equipo de rescate	UNIDAD	4
54	46181901	Guantes de nitrilo desechables caja por 100 unidades tallas M y L	UNIDAD	155
55	46182001	Tapabocas Desechable con elástico: blanco caja por 100 unidades empaque individual	UNIDAD	155
56	46182001	tapabocas reutilizables en tela anti-fluido dos capas, según diseño institucional	UNIDAD	6432
57	42131502	Gorro Hospitalario Desechable bolsa x 50 unidades color blanco	UNIDAD	31

58	46181528	Bata blanca en lino manga larga con puño en resorte y sujeción en la cintura y cuello, Incluido logo institucional bordado.	UNIDAD	54
59	42140000	Bloqueador solar SPF 50, protección UVB Y UVA de 354 ml	UNIDAD	77
60	46161508	Cono vial reflectivo, Fabricado en material plástico anaranjado con protección UV para evitar decoloración y de alta resistencia al impacto, altura de 90 cm con bandas de 15 cm (la superior) y de 10 cm (inferior), la base deberá ser cuadrada, circular o cualquier forma que garantice la estabilidad	UNIDAD	18
61	46161508	Señalizador vial (colombina) en PVC con dos franjas reflectivastipo III de 7,5 cms de ancho color blanco separadas 15 cm y deberá contar con un mínimo con dos orificios o pasadores que permitan canalizar cintas demarcadoras de tres pulgadas de ancho, el delineador deberá tener una altura no menor a 0,70	UNIDAD	6
62	46161507	Cinta de seguridad Cinta de demarcación plástica color amarillo negro con leyenda de peligro no pase. Rollo de 500 mts con 10 cm de ancho calibre No. 4	UNIDAD	14
63	46161520	Paleta Pare y Siga Fabricado en plástico o materiales semirrígidos livianos, contiene mensaje de PARE por una cara y SIGA por la otra. El tamaño mínimo de la paleta corresponderá a la inscripción de un octágono	UNIDAD	5
64	39111610	Linterna táctica de alto poder de alcance de iluminación, incluye pila recargable y cargador a la corriente de casa, led de alta potencia, resistente al trabajo pesado y a la intemperie, cono para señalización, cargador de 110 voltios ac y de 12 voltios DC, adaptador para trabajar con baterías AAA normales	UNIDAD	77
65	46181507	Chaleco color naranja con un mínimo de dos franjas (horizontales, verticales u oblicuas), de 5 cm cada una, en cinta reflectiva que cumpla con los coeficientes de retrorreflección especificados en la norma técnica colombiana NTC - 4739, para la lámina reflectivaTipo I. Las franjas serán en color blanco, rojo o amarillo.	UNIDAD	20
66	60131105	Pito o silbato Fabricado en PVC., Contiene un anillo tipo llavero para sujetarlo con mayor comodidad, Con corcho y sin corcho, Su longitud es de 4 cm, color negro.	UNIDAD	15
67	46161504	Señal en lamina de aluminio, su color de fondo siempre naranja, y de letras y orla negras, Esta señal debe ser de color naranja fluorescente, incluye tripode en hierro de alta resistencia y pintado en negro con pintura anticorrosiva, para una altura entre 1,50 a 2 mts. (Señalizaciòn preventiva SIO-01 Obra en la via)	UNIDAD	4
68	46161504	Señal en lamina de aluminio, en forma de rombo, con color naranja para el fondo y negro para los símbolos, flechas, textos y orla. Con un tamaño mínimo de 90 por 90 cm , Esta señal de prevención debe ser de color naranja fluorescente, incluye tripode en hierro de alta resistencia y pintado en negro con pintura anticorrosiva, para una altura entre 1,50 a 2 mts. (Señalización preventiva SPO-03 Banderero)	UNIDAD	4
69	46161504	Señal en lamina de aluminio, en forma de rombo, con color naranja para el fondo y negro para los simbolos, flechas, textos y orla. Con un tamaño minimo de 90 por 90 cm , Esta señal de prevención debe ser de color naranja fluorescente, incluye tripode en hierro de alta resistencia y pintado en negro con pintura anticorrosiva, para una altura entre 1,50 a 2 mts. (Señalizacion preventiva SPO-01. trabajos en la via)	UNIDAD	4
70	46161504	Señal en lamina de aluminio, en forma de rombo, con color naranja para el fondo y negro para los simbolos, flechas, textos y orla. Con un tamaño minimo de 90 por 90 cm , Esta señal de prevención debe ser de color naranja fluorescente, incluye tripode en hierro de alta resistencia y pintado en negro con pintura anticorrosiva, para una altura entre 1,50 a 2 mts. (Señalizacion preventiva SPO-02. maquinaria en la via)	UNIDAD	4

71	46161504	Señal en lamina de aluminio , en forma circular, con color fondo blanco, orlas y franjas diagonales de color rojo, simbolos letras y numeros en color negro. Con un tamaño minimo de 90 por 90 cm, incluye tripode en hierro de alta resistencia y pintado en negro con pintura anticorrosiva, para una altura entre 1,50 a 2 mts (Señalizacion preglamantaria SRO-01. Via cerrada)	UNIDAD	4

ADVERTENCIA: Los proponentes deben tener cuidado y abstenerse de realizar modificaciones a las especificaciones técnicas las cuales deben ser iguales tanto en la propuesta económica como en la ficha técnica, teniendo en cuenta que la oferta económica no es subsanable, razón por la cual cualquier error en la misma constituirá el rechazo de la propuesta .

Nota: la dotación será entregada teniendo en cuenta que el Decreto 488 del 27 de Marzo de 2020 "Por el cual se dictan medidas de orden laboral, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica" a causa de la emergencia sanitaria ante el COVID-19, por lo cual se verificara el personal que no ha presentado situaciones de aislamiento preventivo que con ocasión a la emergencia imposibilitaron el ejercicio de sus labores en campo, por lo cual las cantidades están sujetas a las que establezca el supervisor del contrato.

Además de las condiciones técnicas señaladas para cada dotación, se deberá integrar y garantizar el cumplimiento de las especificaciones generales para el Vestuario y Calzado:

MODALIDAD DE SELECCIÓN: De conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, artículo 24 numeral 2, y en la Ley 1150 de 2007, artículo 2 numeral 2 literal A), por tratarse de la adquisición de bienes o servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos se deberá adelantar el proceso de convocatoria pública por la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA** cabo del cual se celebrará un contrato de Suministro, lo cual se hará con la persona natural o jurídica que esté inscrita, clasificada y calificada en el Registro Único de Proponentes, con las capacidades requeridas de acuerdo a las normas de contratación, siendo factor de selección lo que determina el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, "*Ofrecimiento más favorable. La Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad de selección del contratista*", que para este caso será el PRECIO, concordante con los artículos 2.2.1.2.1.2.1 y 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, siendo la mejor propuesta quien ofrezca mejores condiciones de precio.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Los recursos requeridos para llevar a cabo la presente contratación se imputarán con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No.3940 del 14 de septiembre de 221, rubro presupuestal de la cuenta denominada 0401-1-1.2.2.16-02 Gatos de Bienestar Social y Salud Ocupacional.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El término para la ejecución del contrato será hasta el diez (10) de diciembre de 2021 a partir de la suscripción del acta de inicio.

NOTA: El municipio se reserva el derecho a disminuir el plazo de ejecución, dando cumplimiento al artículo 12 del Decreto 111 de 1996, por el cual se estableció el Estatuto Orgánico de Presupuesto, son principios del sistema presupuestal entre otros el de la anualidad, razón por la cual el plazo de los contratos no puede superar la vigencia fiscal correspondiente.

VALOR: El valor total de la presente contratación es de CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS COP ($420.406.363,50).

FORMA DE PAGO: El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el presente contrato así: PRIMER PAGO: Un pago primer pago correspondiente al valor de la Primera y Segunda Dotación Industrial (Ropa y Calzado de Labor) y los elementos de protección personal (EPP), al recibo de la misma previa certificación de cumplimiento e informe del supervisor, informe del contratista, soporte de entrada al almacén municipal y soportes de pago de seguridad social.

- ULTIMO PAGO: Un pago correspondiente al valor de la tercera Dotación Industrial (Ropa y Calzado de Labor), al recibo de la misma previa certificación e informe del supervisor, informe del contratista, soporte de entrada al almacén municipal y soportes de pago de seguridad social. ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

ANÁLISIS DE APLICABILIDAD DE ACUERDOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR EL ESTADO COLOMBIANO:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.3.1 del decreto 1082 de 2015 se procede a establecer si la presente contratación se encuentra cobijada por los mismos. Para el efecto verifica: a) Si la cuantía del proceso lo somete al capítulo de compras públicas. B) Si la entidad estatal se encuentra incluida en la cobertura del capítulo de compras públicas y c) Si los bienes y servicios a contratar no se encuentran excluidos de la cobertura del capítulo de compras públicas.

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA DEL PACIFICO	CHILE	SI	NO	NO	NO
	MÉXICO	NO	NO	NO	NO
	PERÚ	SI	NO	NO	NO
CANADÁ		NO	NO	NO	NO
CHILE		SI	NO	NO	NO
COREA		NO	NO	NO	NO
COSTA RICA		SI	NO	NO	NO
ESTADOS ALC		SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		NO	NO	NO	NO
MÉXICO		NO	NO	NO	NO
TRIANGULO DEL NORTE	EL SALVADOR	SI	NO	NO	NO
	GUATEMALA	SI	NO	NO	NO
	HONDURAS	NO	NO	NO	NO
UNIÓN EUROPEA		SI	NO	NO	NO

PRECALIFICACIÓN: El presente Proceso de Contratación no exige estar precalificado por lo cual podrá participar libremente toda la comunidad que considere que reúnan los requisitos habilitantes.

REQUISITOS HABILITANTES PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN. En cumplimiento del contenido del artículo 5 de la ley 1150 de 2007 y Ley 1882 de 2018, los requisitos relativos a la capacidad jurídica, las condiciones técnicas y de experiencia, la capacidad financiera y de organización no otorgarán puntaje al oferente, pero su cabal cumplimiento es requisito perentorio para su habilitación para la participación en el proceso de selección. Toda la información que se exige debe ser presentada en forma clara y a través de la documentación exigida conforme lo señalado en el pliego de condiciones.

FACTORES DE SELECCIÓN: Los parámetros para establecer la idoneidad del contratista a seleccionar se harán con base en factores de capacidad jurídica, requisitos técnicos, según los criterios señalados en el pliego de condiciones.

FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

Será la que se indique en el Pliego de Condiciones Definitivo y en el Acto de Apertura del Proceso de Selección, ver (Anexo).

PRESENTACIÒN DE LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

El proyecto de pliego de condiciones, los estudios, documentos previos y demás anexos y documentos del proceso de selección podrán ser consultados en la plataforma del SECOP II.

FRANKLIN ALBERTO MARIN GARZÓN
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Sandra M.